

ACTA DE LA 63° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2013.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:15 horas del día miércoles 10 de Julio de 2013, en el Salón Paris del Restaurante El Rey Sol, ubicado en Adolfo López Mateos (Calle Primera) número 1000, Zona Centro, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), de conformidad con la convocatoria de fecha del 03 de julio de 2013, suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.-----

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros:-----

El **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente del Consejo; **C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**, en representación del **LIC. CARLOS ESCOBAR HERNÁNDEZ**, Comisario del Consejo; **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo; **C. MATÍAS SANTOS MARTÍNEZ PÉREZ**, en representación del **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, Encargado de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento de Ensenada; **ING. JOSÉ JAIME ALCOCER TELLO**, en representación del **LIC. JUAN GUILLÉN SÁNCHEZ**, Encargado de la Secretaría de Desarrollo Social del XX Ayuntamiento de Ensenada; **SUB COMANDANTE MARIO HERNÁNDEZ MONTIEL**, en representación del **GRAL. FLORENCIO RAÚL CUEVAS SALGADO**, Secretario de Seguridad Pública Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada; **C.P. JUAN PABLO VALENZUELA GARCÍA**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XX Ayuntamiento de Ensenada; **REG. HILDA CHANES MIRANDA**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XX Ayuntamiento de Ensenada; **C. BLANCA ESTELA MEZA MÁRQUEZ**, en representación del **REGIDOR JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO**, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XX Ayuntamiento de Ensenada; **REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR**, Regidor Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XX Ayuntamiento de Ensenada; **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, en representación del **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**, Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **LIC. JAIME XICOTÉNCATL PALAFOX GRANADOS**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante del Grupo Foro Ensenada, A.C.; **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **C.P. JAVIER LECHUGA ACOSTA**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción

de Vivienda de Ensenada (CANADEVI); **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Consejero Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado y el **LIC. ENRIQUE ACOSTA FREGOSO**, Delegado Federal de Baja California de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Como invitados el **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO**, en representación del **ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR JUÁREZ**, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, B.C. (CESPE); **ING. JOSÉ ALFREDO VILLEGAS ZETINA**, en representación del **ING. ERNESTO FERNÁNDEZ TIRADO**, Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); el **ING. JUAN BEAS OLVERA**, en representación del **ING. MIGUEL ÁVILA NIEBLA**, Director General de la Comisión Estatal del Agua (CEA); **C.P. GUADALUPE BELTRÁN ROCHA**, Tesorera Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada; **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, Directora de Catastro y Control Urbana Municipal y el **C.P. JORGE MANUEL LABASTIDA BONIFANT** y el personal Técnico del IMIP: el **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento de Planeación Regional; **M.C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Geográfica y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

El **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, agradece la presencia de los consejeros, a quienes da la bienvenida y cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa de la asistencia de consejeros; El **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 63ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de veintiuno Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes once consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----

2. INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE CONSEJEROS-----

El **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, menciona que se encuentra un Consejero por Integrarse al Órgano Superior del IMIP, por ello es necesaria la Toma de Protesta del **LIC. ENRIQUE ACOSTA FREGOSO**, Representante Delegado Federal de Baja California de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; quien pasa a tomar protesta como Miembro del Consejo del IMIP.-----

El **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, solicita al Consejo del IMIP ponerse de pie para dar inicio a la toma de protesta como Integrante del Consejo del IMIP al **LIC. ENRIQUE ACOSTA FREGOSO**, Representante Delegado Federal de Baja California de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; según el Reglamento del Instituto y da lectura al Artículo 23 del Capítulo IV de la Designación y Toma de Protesta de consejeros expresando lo siguiente: "Ciudadano **ENRIQUE ACOSTA FREGOSO**, ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Baja California y las leyes que de ellas emanen y el Reglamento del IMIP, cumpliendo leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C., que de acuerdo a las facultades que la normatividad municipal me confiere y que en este acto le otorgo, mirando en todo momento por el bien de este municipio?", obteniendo

como respuesta "SI PROTESTO" por el LIC. ENRIQUE ACOSTA FREGOSO, Delegado Federal de Baja California de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.-----

Si así lo hiciere que el gobierno y los ciudadanos de Ensenada, B.C. se lo premie, de no ser así que se lo demande.-----

3. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES-----

El C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y propone al C.P. JORGE MANUEL LABASTIDA BONIFANT y a la ING. LOURDES OLIVA VALDEZ, somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 63.1: Nombrar como escrutadores de la 63ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al C.P. JORGE MANUEL LABASTIDA BONIFANT y a la ING. LOURDES OLIVA VALDEZ.-----

4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO-----

El C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES, da lectura y somete a consideración la propuesta de Orden del Día de la presente Sesión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:-----

ACUERDO 63.2: Aprobar el Orden del día de la 63ª Sesión del Consejo del IMIP, siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal-----
2. Integración y Toma de Protesta de Consejeros-----
3. Elección de escrutadores-----
4. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso-----
5. Acta de la 62ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso-----
6. Tema de Trabajo-----
 - 6.1. Presentación del Anteproyecto del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano Maneadero-Punta Banda.-----
7. Informe de Actividades-----
8. Seguimiento de Acuerdos-----
9. Asuntos Generales-----
10. Clausura de la Sesión-----

5. ACTA DE LA 62ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL IMIP-----

El C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES, cede la palabra al DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, quien informa que el acta de la 62ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP fue enviada con anterioridad y propone obviar su lectura, misma que corre como agregada en el apéndice letra "C". El C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 63.3: Aprobar el acta de la 62ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, realizada el 12 de junio de 2013.-----

6. Tema de trabajo-----

- 6.1. Presentación del Anteproyecto de Programa Parcial de Mejoramiento Urbano Maneadero-Punta Banda.-----

El **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien menciona que el Anteproyecto del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano Maneadero-Punta Banda, fue entregado a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) e INFONAVIT y realiza la presentación en formato Power Point del Anteproyecto; donde indica que el objetivo general es formular y operar un Programa Parcial de Desarrollo Urbano, en el marco de la promoción del desarrollo local, que a partir del concepto de sustentabilidad ambiental y participación ciudadana elabore un conjunto de proyectos urbanos e instrumentos de gestión vinculados a un modelo urbano-territorial deseable y prioritario para el desarrollo socio económico de la zona Maneadero-Punta Banda y señala las líneas estratégicas como: el medio natural, alto valor ambiental y riesgo, vivienda para todos, conectividad y accesibilidad y el desarrollo económico y social.----

El **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, menciona que el presente trabajo no está terminado y se pone a la mesa para la discusión y retroalimentación e indica que efectivamente existe mucho rezago, por ello es necesario ver cómo se debe atacar este rezago y solicita a los Consejeros del IMIP, si existe alguna intervención sobre la presentación del Anteproyecto del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de Maneadero-Punta Banda:-----

El **REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR**, menciona que la principal problemática de la zona es el agua, la calidad de la misma, así como el drenaje; la pregunta es en qué medida el gobierno del estado a través de la CESPE está planeando el crecimiento del servicio. La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, menciona que existe la instalación del drenaje y hay mucho escurrimiento de las aguas negras, lo que es necesario impulsar es que el gobierno federal y el municipal visualicen las posibilidades de realizar las conexiones necesarias de drenaje por cuestiones ambientales. **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, menciona que se han visto muchos escurrimientos y no necesariamente son de drenaje e indica que el año pasado la presente administración contaba con obras en la zona y no se pudieron realizar porque CESPE no contaba con recurso para esa infraestructura. **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, menciona que es necesario reiterar el interés de la participación de los organismos encargados en el tema del agua y drenaje, porque se está realizando el ejercicio del desarrollo de las reservas territoriales a través de los Programas Parciales de Desarrollo; y es fundamental que se incorporen los conceptos de la infraestructura y abastecimiento del agua, que conforme al desarrollo que se ha ido dando, los organismos tienen una capacidad y hay una zona de cobertura, hay un sistema de agua potable; y lo interesante es cómo vamos construyendo un nuevo sistema para atender la demanda, visualizando la proyección inmediata y futura. Estamos hablando de reservas territoriales, densidades, demandas adicionales, temas de la calidad del agua, utilización de los mantos acuíferos y alternativas de solución para atender la zona y reducir los gastos. Hay una estrategia en el sentido y es importante que en este nivel de planeación se involucren y desarrollen los planes en paralelo, cuando se estén trabajando los Programas presentados y el reto es cómo hacemos toda la obra de la infraestructura. Y de hecho a raíz de las gestiones del Presidente que se hicieron con la CONAGUA, se tiene un

recurso para aplicarse este año en drenaje sanitario para la zona. **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, menciona que es necesario que se considere el tema del agua de la gente que tiene años viviendo en la zona y la venta irregular de terrenos, así como identificar los asentamientos humanos irregulares. Se debe considerar el desarrollo económico de la antigua ruta del vino a partir de las cañadas y varios kilómetros al sur, sobre todo el que se valore de una manera distinta. **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, propone enviar a los presentes una copia del anteproyecto presentado y que cada uno lleve el tema donde sea propio integrar a las aportaciones y enriquecer el documento y menciona que ha solicitado información a CORETT sobre los asentamientos irregulares. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, indica que el tema de asentamientos irregulares se identificó y se realizará de manera más puntual, ya que es un problema muy fuerte en la zona y todo el municipio. El **LIC. ENRIQUE ACOSTA FREGOSO**, menciona que Baja California es uno de los estados con mayor problema de regularización de la tenencia de la tierra, tenemos la no distinción de tener el segundo lugar de tierra irregular e indica que enseguida de esta sesión, se tiene una reunión con CORETT en la que se trabajará el programa denominado PASPRA, mismo que va muy cerca de los ayuntamientos y los predios que se van a regularizar, solo los que estén dentro de los polígonos de CORETT; de esto ya se tienen autorizados recursos para cubrir a Ensenada y Tijuana y señala que se va estar muy cerca del IMIP, ya que se tiene que revisar los polígonos e informa que el Cañón Buena Vista entra dentro de los polígonos de CORETT, siendo una zona más difícil, y comunica que se tiene un problema en la Colonia Lázaro Cardenas de San Quintín, donde existen 600 familias asentadas, en la que resulta que el terreno es de un particular e indica que se tiene que trabajar el tema de las reservas territoriales; ya que si no existe la seguridad jurídica de la tierra, para qué se quiere agua, luz, entre otros servicios y sobre esas bases estaremos muy cerca en el trabajo así como el tema de vivienda a través de FONAPO y el Presidente Municipal. Y menciona que el Presidente Municipal ha estado muy participativo en los temas de vivienda y agradece las firmas de los convenios de PREP y HABITAT, mismos que benefician el tema de inversión. El **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, agradece el apoyo brindado por el **LIC. ENRIQUE ACOSTA FREGOSO**, ya que los recursos de dichos convenios se bajarán directamente al municipio y solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna otra intervención, al no contar con alguna otra observación, somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos los siguientes:-----

ACUERDO 63.4: Enviar a los Integrantes del Consejo del IMIP, el Anteproyecto de Programa Parcial de Mejoramiento Urbano Maneadero-Punta Banda para su revisión y aportaciones, las cuales serán recibidas de manera electrónica.-----

El **ING. JUAN BEAS OLVERA**, agradece la invitación realizada al **ING. MIGUEL ÁVILA NIEBLA**, Director General de la Comisión Estatal del Agua (CEA) e informa que la CEA tiene contratada la obra de drenaje de la Zona de Maneadero, misma que inició el 5 de julio y termina el 15 de diciembre de 2013 y se trata de la instalación de 9050 metros lineales de construcción y

está dividido en tres zonas: parte alta, zona oeste y zona baja e indica que no contempla la instalación de descargas domiciliarias. Por ello es necesario buscar una estrategia en la que pueda tener contacto el usuario final con la instalación. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que es importante que se haga llegar la información solicitada por el IMIP a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y da lectura al oficio de solicitud; ya que es la planeación del desarrollo del futuro, siendo de suma importancia ir de la mano en cuanto a planeación. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, señala que se instalaron como 10 kilómetros de drenaje, pero no se hicieron las descargas y el problema es que son predios grandes y los costos se elevan, por ello se tiene que buscar un esquema viable para que los usuarios tengan acceso al drenaje y lograr los derechos de interconexión. El **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO**, menciona que la CESPE trabajó un programa especial en San Quintín, para que realice la interconexión de los usuarios, por ello se puede trabajar un proyecto similar.-----

7. INFORME DE ACTIVIDADES -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se adjunta a la carpeta de la presente Sesión del Consejo del IMIP el resumen del informe de actividades, que se agrega como apéndice letra "D" y menciona que si se requiere el informe de actividades en extenso lo solicite y se le hará llegar y da lectura al Informe de actividades. -----

El **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, menciona que al no contar con alguna intervención dentro del punto de Informe de Actividades, da seguimiento al Orden del Día.-----

8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS-----

El **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como apéndice letra "E", dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 33.6: Presentar como punto de acuerdo a Cabildo para la próxima Sesión de Cabildo el Dictamen de la Evaluación del Estudio de Impacto Urbano Terminal Portuaria para el Desmantelamiento de Embarcaciones, Astillero, Acopio y Embarque de Graneles, Minerales, Chatarra y Acero, Municipio de Ensenada, B.C. y el **ACUERDO 44.4:** Gestionar la cantidad de \$836,940.00 pesos, como recurso para incluir al presupuesto actual el Programa Sectorial de Transporte Urbano de Ruta Fija de Ensenada, para lo cual el IMIP envíe el documento de solicitud al Ayuntamiento, para concluir el Programa Sectorial de Ruta Fija de Ensenada. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, indica que el 04 de Diciembre de 2012, se habló con el Lic. Miguel Ángel Ley Alvarez, Secretario General y Secretario del Consejo del IMIP, para el seguimiento al Dictamen de la Evaluación del Estudio de Impacto Urbano Terminal Portuaria para el Desmantelamiento de Embarcaciones, Astillero, Acopio y Embarque de Graneles, Minerales, Chatarra y Acero, Municipio de Ensenada, B.C., y se envió correo con el oficio 172/IMIP/2012, con fecha 31 de agosto de 2012. -----

El **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, propone al Consejo del IMIP hacer llegar una una carta dirigida al Presidente Municipal con el adjunto del expediente, donde se solicite la cancelación de la Terminal mediante la intervención ante la

Administración Portuaria Integral (API), ahora Puertos y Marina Mercante. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que al vencer el contrato los terrenos pasarían para infraestructura turística del municipio, mismos que nosotros a través de CONSULTEN se realizó una investigación sobre el proyecto. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, menciona que el camino a través de la API es el correcto e indica que ya existe un análisis del Estudio de impacto urbano y es un tema muy trabajado dentro de la mesa.-----

El **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, somete a consideración la propuesta, misma que se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:-----

ACUERDO 63.5: Solicitar al **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente Municipal, realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes a fin de llevar a cabo la cancelación de la concesión de la Terminal Portuaria para el Desmantelamiento de Embarcaciones, Astilleros, Acopio y Embarque de Gráneles, Minerales, Chatarra y Acero, ubicada en la parte Sur del recinto del Puerto de Ensenada; por contravenir el uso de suelo establecido en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 13 de marzo de 2009, mediante oficio adjuntando el expediente.-----

ACUERDO 62.4: Solicitar al Presidente del Consejo del IMIP, que a petición del mismo Consejo, realice una invitación a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), para que se integren a las Sesiones del Consejo del IMIP. -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se enviaron oficios por parte del C.P. Enrique Pelayo Torres, Presidente Municipal y Presidente del Consejo del IMIP, con fecha del 03 de julio de 2013, al Ing. Miguel Ávila Niebla, Director General de la CEA; al Ing. Ernesto Fernández Tirado, Superintendente de la CFE; y al Ing. José Alfredo Salazar Juárez, Director General de la CESPE.

ACUERDO 62.5: Enviar de manera electrónica a los Integrantes del Consejo del IMIP, el Anteproyecto de Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste para su revisión y aportaciones, las cuales serán recibidas hasta el 28 de junio de 2013. -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, indica que se envió el Anteproyecto de Programa vía oficio 120/IMIP/2013, el 14 de Junio de 2013, con el adjunto de un Disco Compacto. -----

ACUERDO 62.6: Presentar el análisis e integración de las aportaciones recibidas por parte de los Consejeros, al Anteproyecto de Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste, según acuerdo 62.5 en la Próxima Sesión del Consejo del IMIP. -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se recibió oficio por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, información que fue integrada en el apartado de equipamiento del Anteproyecto del Programa.-----

ACUERDO 62.7: Solicitar a CESPE, CFE y la CEA, la información necesaria con respecto a los servicios que proveen en la actualidad y servicios que planean con respecto a las propuestas del Anteproyecto de actualización del PDUCEP-E 2030. -----

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, menciona que para el cumplimiento del Acuerdo 62.7, se debe de obtener la última versión del Anteproyecto. -----

ACUERDO 62.8: *Presentar por parte de la Comisión para el análisis del Anteproyecto de la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030, los Acuerdos 33.6 y 44.4 al C.P. ENRIQUE Pelayo Torres, Presidente del Consejo, con la finalidad de dar seguimiento.*

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, menciona que el tema fue tratado en el seguimiento de acuerdo del Consejo del IMIP número 33.6. -----

9. ASUNTOS GENERALES-----

El C.P. ENRIQUE Pelayo Torres, solicita a los Consejeros del IMIP si existe algún asunto a tratar en Asuntos Generales, al no existir tema a tratar da seguimiento al punto del orden del día.-----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

El C.P. ENRIQUE Pelayo Torres, menciona que siendo las 19:50 horas del día 10 de julio de 2013, se da por clausurada la 63° Sesión del Consejo del IMIP.-----

C.P. ENRIQUE Pelayo Torres,
Presidente del Consejo

C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA, en representación del
LIC. CARLOS ESCOBAR HERNÁNDEZ
Comisario del Consejo

DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA
Secretario Técnico del Consejo

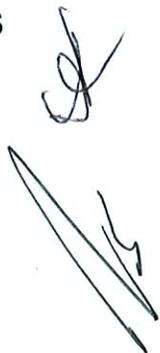
C. MATÍAS SANTOS MARTÍNEZ PÉREZ, en representación del
LIC. JESÚS SEGURA RUIZ
Coordinador de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento de Ensenada



ING. JOSÉ JAIME ALCOCER TELLO,
en representación del
LIC. JUAN GUILLÉN SÁNCHEZ
Encargado de la Secretaría de
Desarrollo Social del XX Ayuntamiento
de Ensenada



**SUB-COMANDANTE MARIO
HERNÁNDEZ MONTIEL,** en
representación del
**GRAL. FLORENCIO RAÚL CUEVAS
SALGADO**
Secretario de Seguridad Pública
Municipal del XX Ayuntamiento de
Ensenada



**C.P. JUAN PABLO VALENZUELA
GARCÍA**
Consejero Coordinador General del
Comité de Planeación para el
Desarrollo Municipal (COPLADEM) del
XX Ayuntamiento de Ensenada



REG. HILDA CHANES MIRANDA
Regidora Coordinadora de la Comisión
de Planeación y Desarrollo Económico
del XX Ayuntamiento de Ensenada



**C. BLANCA ESTELA MEZA
MÁRQUEZ,** en representación del
**REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ
SEDANO**
Regidor Coordinador de la Comisión
de Seguridad Pública, Tránsito y
Transportes del XX Ayuntamiento de
Ensenada.



**REG. ALBERTO MORENO
GARAYZAR**
Regidor Coordinador de la Comisión
de Educación, Cultura, Ciencia y
Tecnología del XX Ayuntamiento de
Ensenada



ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ, en
representación del
OC. JAIME GARCÍA TOSCANO
Representante por el Comité de
Planeación para el Desarrollo
Municipal (COPLADEM)



**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**
Representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles





**LIC. JAIME XICOTÉNCATL
PALAFOX GRANADOS**, en
representación de la **ING. ALBERTA
CEJA MEDINA**
Representante por las Asociaciones
de Propietarios Rurales y Ejidatarios

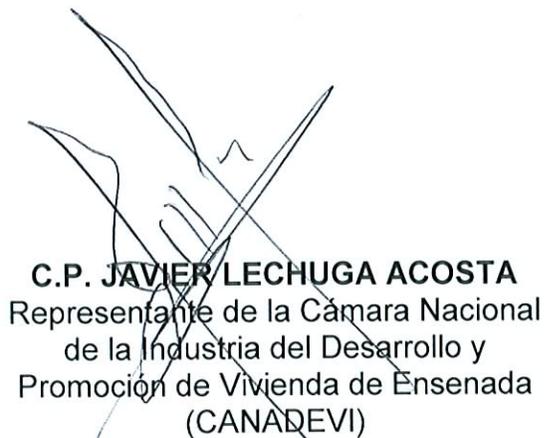
DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN
Representante por las Instituciones de
Educación Superior e Investigación



ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Representante del Grupo Foro
Ensenada, A.C.



**ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN
CHÁVEZ**
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, A.C.



C.P. JAVIER LECHUGA ACOSTA
Representante de la Cámara Nacional
de la Industria del Desarrollo y
Promoción de Vivienda de Ensenada
(CANADEVI)



ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA
Representante del Área de Planeación
del Desarrollo Urbano del Gobierno del
Estado

